



MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

001/1903/2012

Montevideo, 29 AGO. 2016

Secretaría de Estado

VISTO: la solicitud de la empresa **ARIEL DARIO JORCIN GAYOL** con número de RUT 040128180012, de modificar el numeral 3° de la Resolución del 26 de junio de 2012, por la que se declaró promovida la actividad de un proyecto de inversión.-

RESULTANDO: que dicha solicitud tiene como objetivo modificar el período durante el cual se realizó la inversión.-

CONSIDERANDO: I) que la Comisión de Aplicación creada por el art. 12° de la Ley 16.906, de 7 de enero de 1998, en base al informe realizado por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, decide recomendar al Poder Ejecutivo modificar el periodo de la inversión de la resolución mencionada.-

SÍRVASE CITAR

1903/12

II) que el proyecto presentado por **ARIEL DARIO JORCIN**

GAYOL da cumplimiento con el artículo 11 de la Ley No. 16.906, de 7 de enero de 1998.-

ATENTO: a lo expuesto, a lo establecido por el Decreto Ley No. 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974, la Ley No. 16.906 del 7 de enero de 1998 y la Resolución del Poder Ejecutivo N° 1.248, del 10 de agosto de 2010;-

EL MINISTRO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

EL MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

en ejercicio de atribuciones delegadas

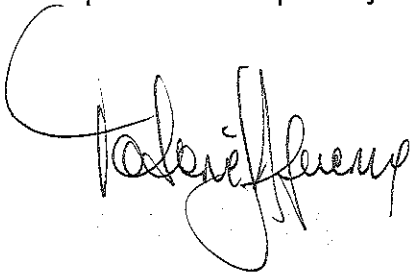
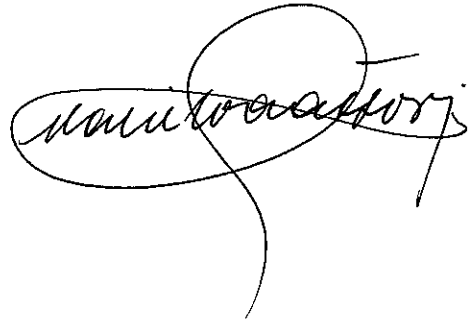
RESUELVEN

1°.- Sustituyese el numeral 3° de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 26 de junio de 2012, por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión de la empresa **ARIEL DARIO JORCIN GAYOL**, por el siguiente:

“3°.- Los beneficios previstos en los numerales precedentes serán aplicables a las inversiones realizadas entre el 01/07/2010 y el 30/06/2014.-“

2°.- Comuníquese a la Comisión de Aplicación, al Ministerio de Industria, Energía y Minería, a la Dirección Nacional de Aduanas, a la Dirección General Impositiva,

notifíquese a la empresa y remítase a la Comisión de Aplicación para su archivo.-

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Tabaré Freyre". The signature is fluid and cursive, with a large initial 'T' and 'F'.A handwritten signature in black ink, appearing to read "Juan Carlos". The signature is cursive and includes a large, stylized loop at the end.